

DESPERTAR EN LA IV REPÚBLICA

Episodio en la larga lucha por la democracia en la CDMX

JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

LAS LUCHAS POR la democracia en la Ciudad de México han tenido buenos resultados. Según el segundo Informe sobre Cultura Cívica de la Ciudad de México, presentado el pasado 23 de noviembre por el Instituto Electoral local, 84 por ciento de los capitalinos consideran que viven en un régimen democrático. A propósito de este estudio, vale la pena recordar que hace 30 años se realizó el Plebiscito Ciudadano, una de las primeras acciones ciudadanas que buscó la apertura democrática de la capital del país.

COMENZABA LA PRIMAVERA de 1993 y mediante un comité ciudadano —en el que participé junto con personajes como Miguel Basáñez, Clara Jusidman, Santiago Creel, Amalia García y Carlos Heredia—, llevamos a cabo, el 21 de marzo, el plebiscito para la Reforma Política del Distrito Federal, convocado por integrantes de la Asamblea de Representantes del DF y miembros ciudadanos. Las preguntas a la ciudadanía iban encaminadas a saber si los capitalinos deseaban que sus gobernantes fueran elegidos mediante el voto directo, si debían contar con un Poder Legislativo propio y si estaban de acuerdo en que el Distrito Federal se convirtiera en un estado de la Federación.

LOS RESULTADOS DE este ejercicio fueron contundentes. En las 2 mil 840 casillas instaladas en lugares públicos votaron poco más de 330 mil ciudadanos. Según el conteo realizado por la Fundación Arturo Rosenblueth, 84 por ciento se inclinó en favor de una apertura democrática del Distrito Federal. La decisión tomada en el plebiscito fue respaldada por el entonces regente del DF, Manuel Camacho Solís.

RECUERDO LA NOCHE del conteo de votos en el antiguo salón del Palacio Legislativo de Donceles, que esa noche estaba abarrotado. Decenas de cámaras, reporteros y fotógrafos. En el presidium para anunciar los resultados estaban Enrique Calderón, de la Fundación Rosenblueth, a cargo de la organización y recepción de votos; Federico Reyes Heróles, de convocar a observadores nacionales y extranjeros destacados; Basáñez, del conteo rápido de la votación con su equipo de encuestas, y yo, de las brigadas en el campo. Al final de la jornada le dije a Miguel Basáñez: “va a ser un éxito total en la prensa este plebiscito”, pero su respuesta fue: “verás que no saldrá ni una nota”. Como ocurrió.



ELECCIONES 2024 CDMX

Austeridad pone en riesgo elecciones del 2024 en la CDMX

El IECM pide un presupuesto de 2,974 millones 830,578 pesos, la Secretaría de Administración y Finanzas le ofrece 2,100 millones de pesos



Austeridad pone en riesgo elecciones 2024 en CDMX **Créditos: Especial**
Por VIC GERARDO BALDERAS

Escrito en **METRÓPOLI** el 2/12/2023 · 07:11 hs

Comparta este artículo

Desde la llegada al poder de Andrés Manuel López Obrador, la toma de decisiones, principalmente cuando se trata de presupuestos para organismos autónomos; ha sido marcada por la **austeridad**, bajo la cual, se ha reducido el presupuesto de organismos como el INE. Bajo ese contexto, y con miras a las [elecciones de 2024 en la Ciudad de México](#), la Secretaría de Administración y Finanzas ha decidido reducir el presupuesto del Instituto Electoral de la CDMX, poniendo en serios aprietos al órgano electoral de la capital.

[ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO](#)

De acuerdo con el **Consejo General del IECM**, los recursos necesarios para que el órgano electoral de la CDMX cumpla con sus funciones programadas el próximo año son de **2,974 millones 830,578 pesos**, pero la **Secretaría de Administración y Finanzas** decidió asignarle un tope máximo de recursos de **2,100 millones de pesos**, reduciendo drásticamente el presupuesto en comparación con el del 2018, año en que también se realizaron elecciones de gran envergadura en la capital.

TE PODRÍA INTERESAR



ELECCIONES 2024

Las elecciones más caras de México, ¿cuánto gastarán los partidos en campañas?



ELECCIONES CDMX

Elecciones CDMX: Morena le abre la puerta a Adrián Rubalcava

En el 2024, en la **CDMX** se realizarán elecciones para elegir 77 cargos de elección popular, los cuales serán disputados por los candidatos de los partidos políticos, así como por aspirantes independientes, lo que requerirá de un gasto elevado de campañas, operativo y de impresión de las boletas, entre otros.

¿Qué está en juego para 2024 en la CDMX?

- 1 jefatura de Gobierno
- 16 alcaldes o alcaldesas, con sus respectivas fórmulas de concejales
- 204 concejales de las alcaldías
- 32 diputados por el principio de mayoría relativa (votados en urnas)
- Un diputado migrante, el cual será elegido por capitalinos residentes de otros países vía electrónica o por correo postal
- Presidente o presidenta de la República
- 24 diputados federales
- 3 senadores

¿En que se usará el presupuesto del IECM?

De acuerdo con lo declarado por la presidenta del **Instituto Electoral capitalino**, Patricia Avendaño, ante la Comisión de Presupuesto del congreso de la Ciudad de México, los 2,974 millones 830,578 pesos que están solicitando para el próximo año serán empleados de la siguiente manera.

TE PODRÍA INTERESAR

-



ELECCIONES 2024

Elecciones 2024: ¿Qué aspirantes de Morena serán los elegidos?

- 833 millones 101,977 pesos para el Financiamiento Público de actividades ordinarias, específicas y gastos de campaña de los partidos políticos
- 2,141 millones de pesos en la operatividad del IECM

De esos últimos, 260.8 millones de pesos serán utilizados para la contratación de personal eventual para labores de campo para el desarrollo y vigilancia de la jornada electoral; 94.8 millones de pesos para la impresión de las boletas y documentación electoral; y 61.5 millones de pesos para cumplir con un convenio de colaboración con el **INE**.

Eso deja al **IECM** con un gasto operativo reducido de 849.6 millones de pesos, eso en caso de contar con el presupuesto señalado por ellos como "necesario", pero en caso de que la Secretaría de Finanzas insista en reducirse los a 2,100 millones de pesos, ese gasto será aún menor, comprometiendo sus funciones electorales.



Reducción del presupuesto pone en riesgo las elecciones de 2024 en la CDMX

Durante su comparecencia ante el Congreso capitalino, Patricia Avendaño, declaró que la reducción del presupuesto del organismo para el próximo año, "comprometería severamente el desarrollo

adecuado del proceso electoral, así como los programas institucionales asignados por ley a este instituto”.

En entrevista con El Universal, la presidenta del **IECM** declaró que la reducción del presupuesto orillaría al organismo a elegir entre cumplir con su gasto operativo o con las elecciones, por lo que aseguró que continuarán buscando un acuerdo con la Secretaría de Finanzas para llegar a una solución.

En ese mismo sentido, el legislador panista, Diego Garrido, cuestionó la reducción del 29.4 por ciento al presupuesto del **IECM**, lo cual pone en riesgo las elecciones del siguiente año, y acusó a Morena de querer entorpecer el proceso electoral por temor a la derrota.

VGB

TEMAS

[Elecciones 2024 CDMXIECMElecciones 2024](#)

GCDMX y el IECM firman convenio de colaboración para el Proceso Electoral 2023 - 2024

El IECM pedirá a la Secretaría de Seguridad Ciudadana los medios de protección personal para las y los candidatos registrados a puestos de elección popular que así lo requieran

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) celebraron una alianza en la que se comprometieron a apoyar en materia de seguridad al desarrollo de la jornada electoral del 2024.

El secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez expresó que con este acuerdo, nacieron nuevos estatutos que en el pasado no tenían cabida en la normatividad, como el derecho al voto de las personas que se encuentran en situación de prisión preventiva en el sistema penitenciario.

“Toca a esta dependencia ser el enlace con el Instituto Electoral de la Ciudad de México para atender los diferentes ámbitos, como la seguridad ciudadana y de las instituciones que participan en este proceso”, puntualizó.

El funcionario expuso que además se brindarán las facilidades para la distribución de unidades de emergencia médica, del Heroico Cuerpo de Bomberos y de Protección Civil en las 16 alcaldías para que, en caso de ser necesario, presten auxilio el día de la jornada electoral.

Otro de los acuerdos del convenio es que el Gobierno de la Ciudad de México apoyará con la difusión de la ubicación de las casillas electorales a través de las páginas de internet oficiales y de las 16 demarcaciones.

En materia de seguridad, se estableció que el IECM podrá a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), los medios de protección personal para las y los candidatos registrados a puestos de elección popular que así lo requieran. La determinación de los mecanismos y los elementos destinados a salvaguardar la integridad de las y los candidatos quedará al arbitrio de la SSC.

De la misma manera, la SSC se hará cargo de la custodia de las oficinas centrales y de los órganos desconcentrados del IECM, así como del almacén de materiales electorales y de las casillas para votar. También, vigilará los traslados de la Lista



Nominal de Electores, boletas, actas y diversa documentación electoral.

El Gobierno de la Ciudad de México, mediante la SSC, proporcionará la información de las personas candidatas que hayan sido sancionadas respecto de delitos contra la vida y la integridad corporal, la libertad y seguridad sexuales o el normal desarrollo psicosexual, además de violencia familiar y a la intimidad sexual.

La consejera presidenta del **IECM**, Patricia Avendaño, resaltó que permitirá el uso temporal y gratuito de espacios para colocación o distribución de carteles, trípticos, volantes diseñados por el Instituto para difundir el proceso y promover el voto ●



La SSC se hará cargo de la custodia de las oficinas centrales y de los órganos desconcentrados del **IECM**.



2023-12-02

Gobierno CDMX e IECM firman convenio para elecciones 2023-2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ntcd.mx/./noticias-gobierno-cdmx-iecm-convenio-elecciones-2023-2024>

_ El Gobierno de la Ciudad de México, liderado por Martí Batres Guadarrama, y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) han formalizado un convenio de colaboración para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. La firma, encabezada por Ricardo Ruiz Suárez (SECGOB) y Patricia Avendaño Durán (IECM), tiene como objetivo principal respaldar la preparación y seguridad de la jornada electoral programada para el 2 de junio de 2024, donde se renovarían poderes Legislativo y Ejecutivo, así como las 16 alcaldías de la capital. Ruiz Suárez destacó el compromiso del gobierno para garantizar la seguridad ciudadana y brindar facilidades logísticas, incluyendo la distribución de unidades de emergencia y la difusión de la ubicación de las casillas electorales. El acuerdo busca fortalecer la relación entre ambas instituciones, subrayando la importancia de trabajar en conjunto para lograr un desarrollo democrático exitoso. El convenio permitirá al IECM utilizar temporal y gratuitamente espacios del gobierno para la difusión de material electoral. Además, se establecen medidas de seguridad que incluyen la custodia de oficinas, traslados de material electoral y protección a candidatos registrados que lo requieran. El gobierno también proporcionará información sobre candidatos sancionados y limitará el horario de establecimientos con bebidas embriagantes durante la jornada electoral. Con esta firma, el Gobierno de la Ciudad de México reafirma su compromiso con la legalidad y legitimidad del proceso electoral, garantizando la paz social y la gobernabilidad en la sociedad capitalina.

2023-12-03

Gobierno de la Ciudad de México e IECM firman convenio de colaboración para el proceso electoral 2023-2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/gobierno-de-la-ciudad-de-mexico-e-iecm-firman-convenio-de-colaboracion-para-el-proceso-electoral-2023-2024/>

El Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) suscribieron un convenio de colaboración, con el objetivo de apoyar los trabajos de preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como contribuir a la seguridad y buen desarrollo de la jornada electoral que se llevará a cabo el 2 de junio del siguiente año.

El acuerdo fue firmado este viernes por el titular de la Secretaría de Gobierno (SECGOB), Ricardo Ruiz Suárez, en representación del gobierno capitalino, encabezado por Martí Batres Guadarrama, y por la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, quienes coincidieron en la importancia de trabajar conjuntamente ante el ejercicio democrático que permitirá renovar los poderes Legislativo y Ejecutivo, además de las 16 alcaldías en la capital.

Asimismo, fue suscrito por el subsecretario de Gobierno, Inti Muñoz Santini, y por el secretario ejecutivo del Instituto, Bernardo Núñez Yedra, pues fungirán como los responsables operativos del convenio.

Ricardo Ruiz Suárez expresó que con este acuerdo de colaboración se fortalece la relación de acompañamiento y apoyo al IECM en las jornadas electorales, que se organizan en la ciudad desde hace 25 años, siempre con respeto a sus atribuciones.

"Toca a esta dependencia ser el enlace con el Instituto Electoral de la Ciudad de México para atender los diferentes ámbitos, como la seguridad ciudadana y de las instituciones que participan en este proceso", puntualizó.

Indicó que este documento es producto de una serie de intercambios de opiniones y trabajo conjunto, los cuales permitieron incluir nuevos elementos que no se contemplaban en anteriores acuerdos, como el garantizar el derecho al voto de las personas que se encuentran en situación de prisión preventiva en el sistema penitenciario. El titular de SECGOB expuso que además se brindarán las facilidades para la distribución de unidades de emergencia médica, del Heroico Cuerpo de Bomberos y de Protección Civil en las 16 alcaldías para que, en caso de ser necesario, presten auxilio el día de la jornada electoral.

Aunado a ello, el Gobierno de la Ciudad de México apoyará, entre otros temas, con la difusión de la ubicación de las casillas electorales a través de las páginas de internet oficiales y de las 16 demarcaciones.

Por su parte, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, resaltó la trascendencia de este convenio, pues formaliza las acciones que se llevarán a cabo de manera conjunta para garantizar la seguridad de la elección y, con ello, la legalidad del proceso y la legitimidad de todos los cargos que se renovarán.

"Es de suma trascendencia porque se traduce en garantizar la paz social y la gobernabilidad en la sociedad capitalina", manifestó.

Recordó que en el proceso que ya está en marcha, más de 8 millones de personas registradas podrán emitir su voto en la Ciudad de México, por lo que la gran tarea de las instituciones es trabajar de manera conjunta para

lograr el buen desarrollo de este ejercicio democrático.

Con la firma del convenio, el Gobierno de la Ciudad de México apoyará al IECM en tareas de difusión, al permitir el uso temporal y gratuito de espacios para colocación o distribución de carteles, trípticos, volantes diseñados por el Instituto para difundir el proceso y promover el voto.

El órgano electoral podrá hacer uso de anuncios en espacios publicitarios disponibles en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, la Red de Transporte Público (RTP), Metrobús, entre otros; así como en mobiliario urbano, parabuses, columnas, quioscos y bajo puentes ubicados en avenidas principales. También se otorgarán lugares en los portales de Internet del gobierno y sus dependencias para la colocación de banners.

En materia de seguridad, se estableció que el IECM solicite a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la SECGOB, los medios de protección personal para las y los candidatos registrados a puestos de elección popular que así lo requieran. La determinación de los mecanismos y los elementos destinados a salvaguardar la integridad de las y los candidatos quedará al arbitrio de la SSC.

De la misma manera, la SSC se hará cargo de la custodia de las oficinas centrales y de los órganos desconcentrados del IECM, así como del almacén de materiales electorales y de las casillas para votar. También, vigilará los traslados de la Lista Nominal de Electores, boletas, actas y diversa documentación electoral.

A solicitud del IECM, el Gobierno de la Ciudad de México, mediante la SSC, proporcionará la información de las personas candidatas que hayan sido sancionadas con sentencia firme, respecto de delitos contra la vida y la integridad corporal, la libertad y seguridad sexuales o el normal desarrollo psicosexual, además de violencia familiar y a la intimidación sexual.

Por otra parte, se señala que el gobierno central dispondrá de las medidas necesarias para que el día de la jornada electoral y el anterior, se limite el horario de servicio de los establecimientos en los que se sirvan bebidas embriagantes.

Acudieron al acto protocolario las y los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como funcionarios de la Secretaría de Gobierno.

Con la firma de este convenio, el Gobierno de la Ciudad de México reafirma su disposición y compromiso para colaborar en las acciones que garanticen el derecho de la ciudadanía a ejercer su voto libre y secreto en las jornadas electorales, así como con aquellas que permitan el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de quienes aspiran a un cargo de elección popular.

[El precandidato a la jefatura de gobierno, Santiago Taboada, presentó una denuncia ante el Tribunal Electoral de la CDMX y el Instituto Electoral capitalino.](#)

(2023-12-02), 90.5 Imagen, Imagen Informativa primera emisión, Atalo Mata, (Nota Informativa) - 08:10:43, Duración: 00:00:32 Precio \$69,344.00

ATALO MATA, CONDUCTOR: El precandidato a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, presentó una denuncia ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y al Instituto Electoral capitalino porque el 30 de noviembre la mayoría de los legisladores de Morena del Congreso Capitalino no acudieron a aprobar la licencia definitiva para separarse de su cargo como Alcalde de Benito Juárez.

sem